



AYUNTAMIENTO DE ERRO
Crta. De Francia, s/n
31696 LINTZOAIN

Pamplona, 5 de agosto de 2021

OBJETO: Parque Eólico "Navarra 2" y sus infraestructuras de evacuación, en términos municipales de Esteribar, Erro, Ezcabarte, Juslapeña, Berrioplano y Orkoien
REFERENCIA: Código: 1204-CE Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas Tfno.: 848 42 64 63 E-mail: energia@navarra.es
En la contestación haga referencia al Código de Expediente

A los efectos de lo establecido en el artículo 8 del Decreto Foral 56/2019, de 8 de mayo, por el que se regula la autorización de parques eólicos en Navarra, se somete a su consulta el siguiente procedimiento:

- Objeto: Información pública de anteproyecto y estudio de impacto ambiental, con vistas al inicio del procedimiento de tramitación de evaluación de impacto ambiental ordinaria y a la obtención de la autorización administrativa previa.
- Descripción: Parque Eólico "Navarra 2" de 48 MW, y sus infraestructuras de evacuación.

La documentación referente al procedimiento puede ser consultada, a partir del día 9 de agosto de 2021, en la web de Gobierno Abierto <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/parque-eolico-navarra-2-expediente-1204-ce>

Asimismo, a los efectos de lo establecido en el artículo 7 del mencionado Decreto Foral, deberá exponerse al público el anuncio en su tablón de edictos por un periodo de 30 días hábiles. Finalizado este plazo, se les recuerda que deberán devolver a este Servicio diligencia acreditativa de su exposición.

De conformidad con lo establecido en el mencionado Decreto Foral 56/2019, de 8 de mayo, se les remite este requerimiento, así como **separatas del proyecto**, al objeto de que **emitan informe**. Éste deberá dirigirse, por escrito, al Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas (Parque Tomás Caballero 1, 5ª planta - 31005 Pamplona), en el plazo de **30 días hábiles** contados a partir del siguiente a la recepción de la presente notificación.

LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS

